

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

En la isla, un mes adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.

Número sueldo DIEZ CÉNTIMOS

Año 18.

Mañón, sábado 21 Mayo de 1898 (tarde)

N.º 5051

SECCION POLITICA

Congreso

Sesión del 12 Mayo 1898

Discusión de las Obligaciones del Ministerio de Estado.

(Continuación)

El Sr. LOPEZ MORA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Voy a decir antes al señor Prieto y Caules que no ha habido la intención que S. S. supone en la Mesa, y me atrevo a asegurar que tampoco en la Comisión, ni en el Gobierno, al poner a discusión esta tarde el proyecto de presupuestos. Si no se ha repartido antes, si desgraciadamente no ha llegado a conocimiento del Sr. Prieto y Caules, y sobre todo si S. S. no ha podido asistir a las últimas reuniones de la Comisión, de eso la Mesa no tiene culpa, y lo deplora. Pero tenga S. S. la seguridad, ténganla todos sus compañeros, de que no ha habido aquí intención de molestar a nadie en el Congreso, y mucho menos a las oposiciones, que tienen el derecho de fiscalizarlo y discutirlo todo, como ha indicado S. S., y es verdad, que lo discutieron la última vez que tuve yo la honra de ocupar este sitio.

Crea, pues, S. S., que no son necesarias ninguna de esas conminaciones que S. S. acaba de hacer; tenga la seguridad de que ni la Comisión ni la Mesa han tenido intención de molestar a nadie.

Yo, por mi parte, procuraré por los medios reglamentarios y por la autoridad que me da este puesto, demostrar prácticamente a SS. SS. que no ha habido esa supuesta desatención: ha habido sencillamente el deseo de adelantar en lo posible la discusión de los presupuestos, sin ofender ni lastimar a nadie.

Tiene la palabra el Sr. López Mora.

El Sr. LOPEZ MORA: Aunque después de las manifestaciones del Sr. Presidente, poco valor pueden tener las mías, sin embargo, en nombre de la Comisión de presupuestos me asocio a lo manifestado por el Sr. Presidente, no sólo con relación al Sr. Prieto y Caules, sino con relación a todos los dignos representantes de las minorías que forman parte de esta Comisión.

El Sr. Prieto y Caules, que con tanta cortesía como moderación, y a la vez con tanto conocimiento del asunto, ha discutido con nosotros en el seno de la Comisión, nos hará la justicia de reconocer que en nada ni por nadie se ha faltado a los respetos que merecen S. S. y los demás individuos de las minorías de esta Cámara. Precisamente en la última reunión de la Comisión general de presupuestos, el Sr. Canido hizo presente una de las tardes pasadas, cuando se

aprobaba el presupuesto del Ministerio de Estado y algunos otros... (El Sr. Prieto y Caules: Todos.) Todos, en efecto, porque en esa reunión de la Comisión general se dió cuenta de los dictámenes de las Subcomisiones... (El Sr. Prieto y Caules: Mientras el representante de esta minoría no podía menos de asistir aquí a la sesión del Parlamento). Comprenderá su señoría que es una coincidencia que no buscaba la Comisión, y no le hará su señoría la ofensa de suponer lo contrario. (El Sr. Prieto y Caules: La Comisión debía estar aquí toda entera presenciando la discusión por respetos al Parlamento.—Rumor en la mayoría.) Eso podrá ser sólo una apreciación de S. S., pero S. S. que conoce perfectamente esta casa, sabe muy bien que tratándose como se trataba de un proyecto de ley de Hacienda, estaba aquí la Subcomisión de Hacienda, que era la encargada, dentro de la general, de estos asuntos. Los demás individuos de la Comisión no teníamos para qué estar aquí, por más que hubiéramos tenido mucho gusto en oír a S. S., porque de S. S. siempre aprendemos. Está, pues, manifiesta la corrección con que la Comisión ha procedido.

El Sr. Prieto y Caules no se extrañará de que yo no pueda recoger nada de lo que ha dicho en su discurso, porque realmente, en vez de impugnar en el capítulo del material del cuerpo diplomático y consular, ha hecho un discurso de totalidad del presupuesto de gastos, tarea que por cierto llenó su correligionario el señor Sol y Ortega a primera hora, y, por lo visto, tuvo la fortuna... (El Sr. Prieto y Caules: Lo ignoraba). Ya ve S. S. cómo se aprende algo siempre. Su digno compañero tuvo la fortuna de que llegase a sus manos el presupuesto y no encontrar ninguna otra ocupación ó deber imprescindible, bien de regocijo, bien de otra cosa que le impidiera como a S. S. estar en la Cámara, en la que, desde primera hora estaban todos los individuos de la Comisión, dispuestos a contestar a los Sres. Diputados que quisieran hacer objeciones al proyecto.

Debo insistir, pues, en que no hubo precipitación en el debate. Dos días ha estado el dictamen sobre la mesa, y aquí estamos dispuestos, repito, a contestar en la medida de nuestras fuerzas, mis compañeros muy bien, yo muy mal, como ve el Sr. Prieto y Caules, a sus observaciones.

El presupuesto se discute siempre; el señor Secretario lee los capítulos y artículos, espera antes de tomar acuerdo a ver si hay algún Sr. Diputado que pida la palabra; si no hay palabra, se pasa a la votación por artículos y se toma el acuerdo. ¿Hay alguna precipitación en esto? Yo no la veo.

Su señoría ha expuesto algunos de sus particulares puntos de vista res-

pecto a los aumentos en todos los Ministerios. Cuando se trate de cada uno de ellos se estudiarán, pues ahora no sería pertinente, y si me ocupó de ello en estos momentos es porque entiendo cumplir un deber de cortesía.

Con relación al capítulo que estamos discutiendo, no ha dicho su señoría una palabra, y por lo tanto nada tengo que contestar.

(Continúa)

SECCION DE NOTICIAS

La batalla de Cavite

CONTADA POR EL «DIARIO DE MANILA»

Inserta el «New York Herald» un extenso extracto telegráfico, dirigido desde Hong Kong, en el que, con referencia al «Diario de Manila» del día 4, se da cuenta del combate de Cavite.

Ofrece dicho relato gran interés, por ser el primero de procedencia española que aparece en la prensa.

He aquí los detalles más interesantes:

La aparición de la escuadra yankee en plena bahía, al amanecer del día 1.º causó general sorpresa en la población de Manila.

Mientras las mujeres y los niños huían en carruaje hacia los suburbios de la ciudad y los pueblos inmediatos, los hombres, desde el más elevado personaje hasta el más humilde trabajador, comerciantes, empleados, las tropas peninsulares y las indígenas, todos, en una palabra, acudieron a sus puestos y ofrecieron su auxilio, declarando valerosamente que el enemigo no desembarcaría en Manila, a menos que pasara por encima de sus cadáveres.

Desde el primer momento notóse que el poder ofensivo de los barcos yankees no podía ser contrarrestado por la artillería de los fuertes y de los buques españoles.

Las murallas, las torres de las iglesias, las azoteas, cuantos lugares elevados existen en la población, estaban llenos de curiosos presenciando los accidentes del combate.

Los barcos enemigos avanzaron primeramente hacia Cavite, en sentido paralelo a Manila, a la altura del Pasig.

Pudo apreciarse pronto que, por efecto del poco alcance de nuestra artillería, era perfecta la impunidad con que maniobraban los barcos americanos, los cuales parecían estar efectuando una revista naval.

La sangre fría de los yankees exasperaba a todos los que veían la desigualdad de la lucha.

Un soldado del primer batallón de cazadores exclamó:

—¡Si la Virgen María hiciera el milagro de convertir ese mar en tierra, ya verían los yankees quién «pegaba» más en menos tiempo.

En el momento de comenzar el ataque de Cavite, la tripulación del «Isla de Mindanao» contestó al ruido de los cañonazos y de los tambores dando tres sonoros vivas al rey a la reina y a España.

Al generalizarse el fuego, el «Don Juan de Austria» avanzó sobre el «Olympia», y hubiera logrado abordarlo a no impedírsele la lluvia de proyectiles que paralizaron sus movimientos.

El capitán del «Cristina» observando que el valiente intento de «Don Juan de Austria» había fracasado hizo avanzar su barco a toda velocidad con dirección al «Olympia», decidido sin duda a echarlo a pique.

Entonces, desde las baterías del buque americano salió un verdadero huracán de hierro, dejando sembrada de muertos y heridos la cubierta del «Cristina».

El «Diario de Manila» corrobora con numerosas declaraciones que los yankees usaron desde el primer momento los proyectiles incendiarios.

La batería que hizo mayores daños al enemigo fué la de Punta Sangley, dotada de cañones Hontoria. Uno de sus proyectiles fué el que causó los destrozos en el «Boston»; otro obligó al «Ballimore» a separarse del lugar de la lucha.

Hicieron fuego sobre dicha batería sesenta y cinco cañones, sin lograr causarle otros daños materiales que desmontar dos piezas. Murieron cuatro artilleros, y quedaron heridos otros cuatro.

También hostilizó mucho a la escuadra enemiga la batería de la Luneta de Manila.

Estaban artilladas la bahía del Corregidor y la isla del Caballo, la roca del Fraile, Punta Restinga, Mariveles, Punta Gorda y Punta Larisi.

Sólo disponían de cañones de 14 centímetros la isla del Corregidor y Punta Restinga. Las demás baterías tenían cañones de escaso calibre y corto alcance.

MAHÓN

En la lista de la Suscripción Nacional que apareció ayer en nuestras columnas, nuestros cajistas omitieron la palabra marina en la parte que dice: «El General Gobernador solo para fomento de la guerra, etc.» debiendo decir, conforme habrán comprendido nuestros apreciables lectores: «El General Gobernador solo para fomento de la marina de guerra 500 pesetas.»

Suscripción para subvenir a la crisis obrera de esta ciudad, entendiéndose las cantidades en pago a cuenta de las cuotas que se asignarán en el reparto vecinal:

	Ptas.
D.ª Esperanza Pons Mercadal	25
> Adelaida Pons Mercadal	10
> Isabel Prats Joel	20
D. José Petrus Roselló, cada mes	5
Abelardo Pampillón, Capitán de Infantería, donativo	5
Rafael Pons Femenías, donativo	50
Pedro Pons y Escudero	50

Continúa abierta la suscripción. Mahón 21 Mayo 1898.—J. Biale y Coll.

A las doce del día de mañana tendrá lugar una reunión pública en nuestras Casas Consistoriales, con objeto de proceder a la elección de los individuos que han de formar la Junta de Distrito de la Asociación de la Cruz Roja de esta ciudad.

Esperamos pues que esta se verá concurrida por tratarse de la constitución de una Asociación que tantos servicios presta en los puntos en que es necesario su benéfico concurso.

La Cruz Roja

Asociación Internacional para socorro a heridos en Campaña y Siniestros Públicos.

Debiendo constituirse en esta población la Comisión de Distrito de esta humanitaria Institución y proceder al nombramiento de su Junta de Gobierno, se suplica e invita a cuantas personas quieran prestar su concurso a dicha Asociación, asistan a la reunión que tendrá lugar el do-

mingo 22 del corriente a las doce la mañana en el Ayuntamiento de esta ciudad.—El Delegado, José Ignacio Taronji.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc..

Hace saber: Que por comunicación telegráfica fecha de ayer participa el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena, haber quedado cerrado el puerto de Isla Cabrera por medio de una línea de torpedos, a 3 metros de profundidad. Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes.

Mahón 21 Mayo 1898.—Antonio Alonso.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21 10'35 m.

Créese que el Capitán del

Monserrat recientemente llegado trae pliegos importantes del General Blanco.

Parece que se ha descubierto que el «Argonauta» llevaba en la sentina cajas de fusiles y de municiones.

Madrid 21, 10'45 m.

Es probable que el lunes zarpe de Cádiz la escuadra que ha ir a Filipinas.

El Ministro de Marina yankee califica de imposible el ataque de Santiago de Cuba.

Dos cañoneras españolas canonearon frente de Nuevitas al crucero «Montgomery» que huyó.

Nodrizza

Se necesita una para amamantar en casa los padres. Calle de Gracia 81.

Aviso al comercio

A principios de la semana entrante saldrá del puerto de Barcelona para el de esta leguleto SAN JAIME. Admite carga a precios reducidos y lo despachan los Sres. B. Pomar y C., Cristina 7.

Cotización Oficial

Madrid 20 Mayo 4'00 t.

Table with 2 columns: Item (interior, exterior, Amortizable, etc.) and Price (47'70, 60'35, etc.).

Cronica maritima

CAPITANIA DE PUERTO

Buques despachados

Día 21

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquin», capitán don Tito Ginart, con 24 tripulantes, pasajeros efectos y baliija.

GRAN LIQUIDACION

Se liquidan con grandes rebajas todas las existencias de los géneros del establecimiento de D. José Siere por retirar el comercio. 26---ARRAVALETA---26

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

Y demás tumores así interiores como externos, recomendamos eficazmente el Extracto Anti-Herpético de Dulcamara compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífico Saint-Servaint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Includes image of a medicine box.

PARA VENDER. Lo está una casa en Alayor, calle de Melians n.º 25. Para informes en el mismo pueblo, calle de los Frailes número 14. Su dueño Pedro Pons y Pons.

LA CATALANA. Compañía de seguros contra incendios y explosiones. A PRIMA FIJA. Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona. ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona. Capital y reservas 30.000.000. DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado a Cortes, abogado y propietario. Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas. Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896, 4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943. Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896 Ptas. 550.741.848'06. SUB-DIRECTOR EN MENORCA: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón. AGENTE: D. Juan Hernandez Tasso.

El Liberal

Mahón 22 Mayo 1898.

Noticias de Marina

El personal de la compañía trasatlántica de los buques auxiliares de la marina militar será equiparado según real orden á los empleos siguientes:

Capitán, á teniente de navío de 1.ª clase.

Primer oficial, á teniente de navío.

Los demás oficiales, á alféreces de navío.

Sobrecargo, á contador de fragata.

Médico, á médico segundo.

Capellán, á capellán.

Maquinista jefe, á maquinista mayor de 1.ª clase 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º maquinista, á 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º maquinista.

Electricista á torpedista.

Primer y segundo contramaestre, á 1.º y 2.º id.

Guardián, á tercer contramaestre.

Mayordomo, á maestranza.

Timoneles, á cabos de mar.

Marinería, á id.

Fogoneros, á fogoneros de 1.ª clase.

Paleros, á id. de 2.ª.

Abanderamiento

«La Cámara de Comercio de Santander ha enviado á las Cortes una exposición de grandísima importancia en los actuales momentos.

Como consecuencia del estado de guerra, los navieros poseedores de buques de altura han tenido que suspender sus servicios periódicos á las Antillas. Inmovilizados así más de cien grandes vapores, surge, además de la paralización del comercio, el conflicto que supone el desembarque sin trabajo de las tripulaciones.

Para evitar tan graves perjuicios, se ofrece á los armadores el cambio

de pabellón; pero como abanderados en el extranjero nuestros buques trasatlánticos, pudiera ocurrir que se perdieran para el pabellón nacional, la Cámara, buscando soluciones que todo lo armonicen, suplica á las Cortes se dignen declarar: «que los buques nacionales que por razón que en cada caso habrá de justificarse, hubieran tomado temporalmente otro pabellón, podrán reingresar en las listas de nuestros barcos sin pagar de nuevo derechos arancelarios, toda vez que prueben haberlos satisfecho en su primer abanderamiento.»

Digna de estudio y de una resolución rápida juzgamos la exposición de la Cámara de Comercio de Santander.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 2'45 t.

Dos cañoneras batieron ayer al crucero yankee «Montgomery» creyéndose que éste huyó con averías.

Madrid 21, 6'10 t.

Telegramas oficiales de Cuba dicen que los buques yankees izaron la bandera española para entrar ayer en el puerto de Guantánamo.

Ha habido diferentes encuentros resultando de ellos 11 insurrectos muertos. Nosotros tuvimos dos bajas.

Madrid 22, 4'35 mda.

Telegrafían de Cayo Hueso que la escuadra de Sampson se halla fondeada en aquel puerto y que la de Schedey se halla á la vista.

El Ministro de Marina señor Auñón ha recibido un telegrama cifrado de Puerto Rico que ha puesto en conocimiento de Sagasta y de S. M. la Reina.

Reconcentránse fuerzas en el campo de Gibraltar.

Cotización Oficial

Madrid 21 Mayo 4'00 t.

4 % interior	48'65
— exterior	60'10
Amortizable	61'00
Cubas 1886	62'25
— 1890	50'80
Banco España	326'00
Tabacalera	199'00
París á la vista	81'00 á 00'00
Londres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	78'25
Filipinas	61'00

A las ocho de la mañana de hoy ha salido para Alcudía y Barcelona el vapor correo «Menorquín», habiendo llegado á nuestro puerto el «Ciudad de Mahón», procedente de Palma, á las diez y cuarto de la misma.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.

Calle Nueva n.º 25

El Liberal

México, 22 de Mayo 1887

El Liberal, periódico de los liberales, publica hoy el número 1000. Este número conmemora el centenario de la independencia de México. El periódico ha sido fundado por don Juan Manuel de Rosas, y ha sido publicado por don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas.

El Liberal, periódico de los liberales, publica hoy el número 1000. Este número conmemora el centenario de la independencia de México. El periódico ha sido fundado por don Juan Manuel de Rosas, y ha sido publicado por don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas.

El Liberal, periódico de los liberales, publica hoy el número 1000. Este número conmemora el centenario de la independencia de México. El periódico ha sido fundado por don Juan Manuel de Rosas, y ha sido publicado por don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas.

El Liberal, periódico de los liberales, publica hoy el número 1000. Este número conmemora el centenario de la independencia de México. El periódico ha sido fundado por don Juan Manuel de Rosas, y ha sido publicado por don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas.

El Liberal, periódico de los liberales, publica hoy el número 1000. Este número conmemora el centenario de la independencia de México. El periódico ha sido fundado por don Juan Manuel de Rosas, y ha sido publicado por don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas.

El Liberal, periódico de los liberales, publica hoy el número 1000. Este número conmemora el centenario de la independencia de México. El periódico ha sido fundado por don Juan Manuel de Rosas, y ha sido publicado por don Juan Manuel de Rosas y don Juan Manuel de Rosas.

Noticias de México
El personal de la Secretaría de Fomento, que se reunió ayer en la Secretaría de Fomento, para discutir el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para que pueda emitir bonos de cinco y diez pesos, con el fin de cubrir el déficit del presupuesto de este año. El proyecto de ley fue aprobado por unanimidad. El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses. El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

Secretaría de Fomento

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.

El Sr. Secretario de Fomento, Sr. D. Juan Manuel de Rosas, dijo que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses, y que el Gobierno se comprometió a pagar los bonos en el término de seis meses.